



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

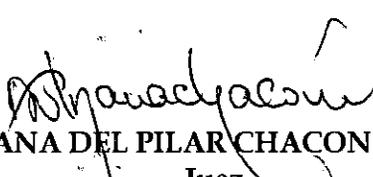
RADICADO: 2018-00130-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: Ferley Efrén Gonzalez Alvarado.
DEMANADADO: Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

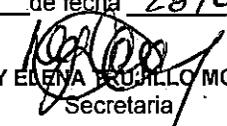
San José del Guaviare, Guaviare. Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Se tiene que en auto de fecha 23 de junio hogañó, se profirió auto en el que se dio por terminado el presente proceso, pero por error mecanográfico se impuso condena en costas en contra de la señora BETTY PARRADO HERRERA, situación que no es acertada, puesto que la imposición de tal condena está dirigida al demandante el señor FERLEY EFREN GONZALEZ ALVARADO.

Quedando clara la situación, se tiene que dentro del proceso de la referencia se profirió condena en costas por un valor de QUINIENOS MIL PESOS MCT (\$500.000) en contra del señor FERLEY EFREN GONZALEZ ALVARADO identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.120.564.969 expedida en San José del Guaviare, quien funge como demandante en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

| | |
|--|----------------------------|
| JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE | |
| La presente providencia se notifica por Estado Laboral | |
| No. <u>17</u> | de fecha <u>28/09/2021</u> |
|  NANCY ELENA TRUJILLO MORENO- Secretaria | |